

SAN CARLOS

EL INDEPENDIENTE

PUBLICACION NACIONAL

NUM 25

DIRECTOR Y PROPIETARIO—JUAN P. ORTEGA

AÑO I

TARIFA

Por un mes	0 \$ 50
Por un año	5 " 00
Núm: suelto	0 " 16
Idem atrasado	0 " 20

EL INDEPENDIENTE

SAN CARLOS. NOVIEMBRE 14 DE 1886

S LUDO

La Redacción de *EL INDEPENDIENTE* se permite saludar atentamente y felicitar á los Sres: Ministros de Gobierno, Relaciones Exteriores y Justicia, Doctores José Pedro Ramírez, Juan Carlos Blanco y Aureliano Rodríguez Larreti, por el honrosísimo nombramiento que han merecido del actual gobernante.

LA REDACCIÓN

LA CONCILIACIÓN

Nuestro estimado colega *El Bien*, registra en uno de sus números un telegrama de nuestro amigo y querido compatriota Don Juan José de Herrera, personalidad culminante de nuestro Partido (Blanco-Nacionalista)—como estamos de perfecto acuerdo y como militamos en las mismas filas, nos permitiremos trascibirlo íntegro ahorrándonos así el trabajo que habíamos dado comienzo.

He aquí el telegrama de nuestro amigo.

«Sin pretension de que mi opinión valga más que la de cualquiera otra de mis conciudadanos, pero haciendo uso de la libertad de interpretar tales como los entiendo yó los actuales deberes que imponen

el patriotismo y el interés legítimo bien calculado de las diversas fracciones políticas que han constituido y deben seguir constituyendo la oposición á los gobiernos de fuerza y de opresión, no tengo ninguna razón para no contestar sin reticencia alguna, como corresponde á juicios maduramente formados á los amigos que indicados para el desempeño de puestos públicos en el nuevo régimen han enviado vacilantes al emisario llegado hoy á mi rincón.

Creo que el deber cívico exige el concurso de todos y que él se puede dar sin desdoro para la consolidación y el desarrollo tranquilo y prudente del programa de gobierno á que acaba de abrir paso el patriotismo de los unos y de los otros y que debemos cuidar no frácase por cierto popular ni en su iniciación ni en sus probables proyecciones.

Negar ese concurso á la situación creada porque ella no llene todos los ideales, es á mi juicio un error del patriotismo.

Hostilizarla al nacer es una insensatez si se abarca con mirada serena y libre de alucinaciones la situación entera y los negros horizontes que rodean á nuestra nación.

Juan José de Herrera.

Felicitamos de corazón, á los doctores José Pedro Ramírez, Juan Carlos Blanco y Aureliano Rodríguez Larreti, por el rol importantísimo que les ha tocado desempeñar, en la conciliación que acaba de ocurrir entre el Gobierno de Máximo Santos y el pueblo todo nacional y extranjero.

«Si la conciliación en la práctica es tan amplia como lo deseamos y tiene su representación en todos los partidos, seguramente entraremos en una nueva era de reconstrucción y felicidad para nuestra querida patria.»

Esperemos, confiados en la Providencia.

«LA TRIBUNA NACIONAL»

He ahí los términos horrosos en que se expresa el diario oficial del Dr. Juarez «La Tribuna Nacional», que como se sabe redacta nuestro compatriota D. Agustín de Vedia.

Sus palabras tienen mucho interés en estas circunstancias:

«No nos incumbe entrar á investigar ahora los móviles de ese acto trascendental para la República hermana. Queremos solo celebrarlo como nuncio de una probable transformación pacífica, impuesta acaso por la convicción formada en el espíritu de los hombres que han mantenido la situación actual, y á quienes puede dominar el cansancio de un esfuerzo sostenido y de una lucha harto prolongada, que llega á ser abrumadora y desastrosa para los intereses más vitales de su patria.

La hora es de prueba, pues, para nuestros hermanos de la otra orilla. El momento es crítico, y exige de todos los que estén llamados á influir en la solución de los problemas del día, la mayor discreción, unida si es necesario, á la mayor abnegación. Hacemos votos ardientes porque no se esterilice el momento y porque, sin nuevas violencias y sin nueva efusión de sangre, llegue á inaugurarse una nueva situación política en que pueda fraternizar los orientales de todos los partidos, preparando, ya que no sea dado realizar de lleno, una época en que sean colmadas las aspiraciones más lejítimas del patriotismo oriental.»

Crónica

«EL ECO DE LA INFANCIA»—Rogamosle más puntualidad á este estimado colega argentino.

EL INDEPENDIENTE

TEÓFILO D. GIL

Como Catón modelo de patriota,
Pero no como el último romano
Hiere su pecho con cobarde mimo
Para no ser un miserable iota.

Lanza de su alma la vibrante nota
De indignación fustiga al vil tirano,
Corre al campo á luchar por el hermano
Y muere vencedor en su derrota.

Sobre su tumba la marchita frente
La Patria inclina, mártir y oprimida
Llorando al hijo que la amó ferviente...

No llores más! Su espíritu está en vida
Y aunque el destino su existencia trunca
Los muertos como Gil no mueren nunca!

A. BABUGLIA.
Buenos Aires, Abril 8 de 1886.

AL PÚBLICO—Hacemos saber al público que el Domingo 21, de una á dos de la tarde, se jugará en el Hotel del Sr. Afusso, la rifa del cabullo parejero *zaino*, propiedad del finado José R. Montobbio.

Los números que resulten sobrante se venderán en el momento de la rifa.

Pablo Montobbio

NUEVOS CANDIDATOS—Se dan como candidatos para ocupar las Jefaturas de los departamentos de Rocha y Minas á los propios ciudadanos señores Máximo Amorín y Brun y Nicasio Galeano respectivamente.

Todas las personas honradas y dignas del departamento de Rocha aceptan complacidos el referido candidato, y todos esperan que este querido compatriota, ha de prestar importantísimos servicios al departamento y á la patria si felizmente llegase á ocupar este puesto.

CANGE—Hé aquí la lista de las publicaciones extranjeras con quienes sostene mos cange.

El Quebracho, La Plata (R. A.)—*O. Ciudadano*, Santa Ana (Brasil)—*La Capital*, La Plata (R. A.)—*El Dír*, La Paz (R. A.)—*La Plata*, La Plata (R. A.)—*La Constitución*, Doñores (R. A.)—*La Capital*, Rosario (R. A.)—*O. Cinnabarro*, Santa Ana (Brasil)—*El Deber*, Corrientes (R. A.)—*La Vanguardia Espanola*, La Plata (R. A.)—*Las Variedades*, Corrientes (R. A.)—*La Idea*, Concepción del Uruguay (R. A.)—*La Voz*, Belgrano (R. A.)—*El Dír*, La Plata (R. A.)—*Diario de Yaguarón*, Yaguarón (Brasil)—*El Constitucional*, Paraná (R. A.)—*El Eco de la Infancia*, Goya (R. A.)—*La Patria*, Goya (R. A.)—y *El Republicano*, Concepción del Uruguay (R. A.)

También recibimos *El Dír*, de Buenos Aires, pero este no es más puntual en el cange, cosa que lamentamos.

RENUNCIA—El señor comisario de órdenes de Maldonado, sargento mayor D. Ismael L. Formoso, elevó á la superioridad la dimisión de su cargo.

O TRO—Según se decía ayer, un jefe le cierta reparación pública en esta Villa, renunciará también al empleo.

Apesar de que el hombre debe tener ya la bolsa bien repleta, apostaríamos una confite á que no es capaz de cumplir con la promesa, —si es que ha prometido.

JAIME MAYOL.—Este señor es el Contratista de la obra nueva que, se levantará en breve en la Jefatura de Maldonado.

Nos consta que el trabajo de carpintería ha sido tomado por D. Feliz Cáceres, obrero de esta Villa.

AL SEÑOR MINISTRO—Nos permitimos hacer presente al Señor Ministro de Gobierno Doctor D. José Pedro Ramírez, que hacen proximamente dos años fué llevado de esta localidad, para un cuadro de línea de la capital, el joven Ceferino Viera, —su anciana madre nos pide, pidámos en su nombre al Sr. Ministro, la libertad de su hijo.

Rogamos á nuestros estimados colegas de la capital, la trascrición de este sueldo.

DOS ESTACIONES—Durante toda la semana pasada hemos tenido que soportar algunos días de calor horrible, y otros de frío cruel.

Felizmente de este cambio atmosférico tan brusco, no hemos tenido que lamentar otra desgracia que, el mucho frío y el mucho calor.

No han habido enfermos.

PROCEDER VITUPERABLE—Domingo Muntovani.—Este individuo que antes bien para irrisión (por no decir otra cosa,) de la culta sociedad de Rocha hace parte de la redacción de un periódico de aquella localidad, se ha permitido hacer uso de nuestro nombre, en la forma que éste acostumbra hacerlo—¿y porqué?

Por haber nosotros reproducido y comentado un sueldo de crónica de un colega de aquella Villa, en el que se hacían públicos los brutales tratamientos de éste para con los alumnos de una Escuela que estabá á su cargo.

En honor á las consideraciones que debemos á la distinguida sociedad de ese pueblo, tan sólo con el desprecio nos proponemos por hoy castigar la petulancia de ese caballero andante.

Sátrias, invectivas,—he ahí Rochenses, á Muntovani en su fuerte. Nuestro ilustrado colega *El Patriota*, que se encargue de purir ese diariato.

TRABAJO—En la Jefatura Departamental se ha dado comienzo á la obra de nuevo edificio, que se propone hacer levantar el Sr. Jefe Político en dicho punto.

Siete mil pesos importan las mejoras que van á efectuarse, cantidad que ha sido reunida por este funcionario de los ahorros que, se han hecho á lo que este desempeña las funciones de Jefe Político del departamento.

Aplaudimos la conducta observada por este delegado del P. E.

MIL GRACIAS—La «Sociedad de Socorros Mutuos entre Orientales» establecida en la capital de la República Argentina, nos ha obsequiado con un folleto titulado «Una Noche en el Teatro Nacional.»

Agradecemos sinceramente el envío.

O TRO—Damos también las gracias al autor de «*Pobre Patria*» por el obsequio que nos acaba de hacer, enviándonos dos folletos de esta obra. Si el tiempo preciso para dedicarlo á una lectura detenida, solo hemos podido hojearlo á la ligera, lo que hemos creido suficiente para penetrarnos de la importancia de la obra.

EN CALMA—Según noticias que tenemos de la frontera, una gran parte de las caballadas que se habían internado al Brasil, han sido trasladadas nuevamente á nuestro territorio.

La alarma que reinaba, parece que ha desaparecido totalmente.

Vale mas así.

RECORDÉMOSLE—Debemos hacerle presente al ilustrado Doctor D. José Pedro Ramírez Ministro de Gobierno, que aun no hay noticias de que hayan vuelto á sus hogares nuestros compatriotas, los hermanos Luciano y Pedro Royano desaparecidos allá por Tacuarembó.

Sr. Ministro, la opinión pública no está conforme con el estuche presentado en forma de sumario, tan admirablemente fabricado por las autoridades de aquel lugar.

Santos ha dicho—«La Patria de los Treinta y Tres es muy grande para que en ella tenga cabida toda la familia oriental»—Luciano y Pedro Royano Sr. Ministro, son nuestros compatriotas, bueno es que no se queden fuera del recinto de la Patria.

¡Echémonos á buscarlos con la linterna de Diógenes!

ASUNTOS JUDICIALES—Según nos aseguran algunos curiales de la vecina ciudad, muy poco ó ninguno es el movimiento que se nota en el Juzgado L. Departamental.

Tanto terror se le tiene al señor Escrivano Acturio de ese Juzgado, que no hay hoy por hoy quien se atreva á iniciar ninguna cuestión.

VAMOS HOMBRE!—Por fin los habitantes de nuestro departamento empiezan á gozar de una tranquilidad más ó menos perfecta.

Con el cambio de algunos pocos empleados públicos que no responden á las aspiraciones de nuestro vecindario, la cosa quedaría perfectamente bien.

Una mirada para nuestro departamento Dr. Ramírez!—recuerde que le recordamos con cariño.

ÓLEOS—El domingo por la noche tuvieron lugar los óleos de un vástago del señor García (D. Hilario,) con cuyo motivo se rindió tributo á la Tersipore hasta una hora avanzada.

Así nos lo dice un concurrente—nosotros apesar de haber sido invitados por el padrino, no nos fué posible asistir al acto. Buena mano les deseamos á los padrinos.

EL INDEPENDIENTE

MAS VIDA—Ya nos parece que quiere manifestarse otro modo de vivir, el obrero, ya empieza a ponerse en movimiento.

Ya habrá trabajo—el progresista y muy estimado vecino de la localidad D. Florencio Martínez, ha empezado a ensanchar más su hermoso edificio, y el señor general D. Julian de la Liana ha mandado edificar una linda casa para su habitación en esta Villa. Se vé pues que ya hay más movimiento.

EMISARIO IMPORTANTE—Esta mañana á las 5 1/2 partió en el Ferro-Carril Uruguayo del Este con destino á Pando el Sr. Don Remigio Castellanos.

Este señor partió de Pando en la diligencia para Minas y de esta localidad se dirigirá á Treinta y Tres.

Allí tomará nuevamente la diligencia y pasará por el Paso de las Piedras de Tacuari para dirigirse á Yaguarón.

El Sr. Castellanos va acompañado en su viaje por otra persona de su confianza.

Sobre los motivos de este viaje podemos decir que responde á fines políticos de actualidad.

El Sr. Castellanos lleva idea de conferenciar con varios jefes revolucionarios que se hallan en la frontera del Brasil, invitándolos a regresar al país si participan de las ideas de conciliación llevadas á la práctica en los últimos días.

Al efecto el Sr. Castellanos es portador de numerosas cartas para los jefes a quienes va á visitar.

No dudamos que los emigrados políticos al conocer las bases de la conciliación y las medidas que han empezado a adoptarse regresarán á la patria brevemente.

Además sabemos que el General Santos ha escrito una carta particular al Coronel Pampillon, recordando e la amistad que los unía y pidiéndole regrese al país al amparo de la conciliación efectuada.

Esa carta es paramente personal del General Santos al Coronel Pampillon y es muy probable que ella surta los efectos que se buscan.

No nos cabe la menor duda que, esos prestigiosos jefes emigrados atenderán al Sr. Castellanos. Seguro que sí, pero seguro también es que, le harán estas observaciones.

—El Dr. Ramírez, se empeña en que regresemos á nuestro país, pero como es posible hacerlo, cuando en nuestro departamento, la Colonia está aun un Carambúia, en Tacuarembó un Escayoia, y en Flores un Rolando de los Campos?

La palabra del gobierno es honrada, las garantías que ofrece son atendibles, pero la mejor de las garantías que puede ofrecer á esos compatriotas es, sacar de ahí esos tres monstruos y colocar al frente de esos departamentos hombres que respondan á las aspiraciones de todos sus gobernados.

SANTIAGO TISNÉS—Saludamos á este distinguido caballero llegado á esta con pro... Rocha.

NO APROBAMOS—Conocen nuestros lectores a unos jóvenes que en este último revolución popular, tomaron parte en defensa del gobierno de Santos, y á quienes según se dijo por aquí, se les había agraciado con un gradito;—pues bien, podemos garantir que dicho gradito, ya no lo recibirán y, aquellos que se anticiparon á lucir sus entorchados, han recibido una horrible decepción.

Pero! no hay porque desalentarse, al fin serán como este cronista, que es cabo de vela y sargento á dedo.

EXÁMENES—Con bastante lucidez se presentan por ahora los alumnos de la Escuela que dirige el Sr. Gómez; en el número próximo publicaremos una larga reseña de esa fiesta, así como también de la distribución de premios de ambas Escuelas, acto en que el Sr. Sánchez Inspector Departamental pronunciará algunas palabras alusivas exclusivamente á él.

Esperamos hoy que la concurrencia al Teatro, local del examen, sea aun más numerosa que ayer.

BUEN DIGESTIVO—En el depósito de nuestro buen amigo D. Federico Serra, se acaba de recibir una gran cantidad de barricas conteniendo boteñas de soda.

Este licor esquisito se toma generalmente con el vino en la comida, y es un importante digestivo aparte de otras condiciones buenas que contiene en sí.

La soda debe usarse siempre en la comida y mucho mas aquellas personas de estomago débil.

Visítese el depósito referido, pruébese dicha soda y seguro que todos saldrán apenados del liquido.

RENUNCIA—Nuestro ilustrado colega *El Hilo Eléctrico*, indicó la urgente necesidad que hay en que presenten sus renuncias los miembros del Tribunal, los fiscales, los Jefes Políticos, los Jueces Letrados, etc, etc,—como medio posible de terminar la evolución que, con un patotismo digno de las manifestaciones de que han sido objeto, se han iniciado.

Tan franca indicación del colega, parece ha dado margen para que el Dr. Varela Stolle, haya elevado su renuncia del cargo de Juez Letrado de este departamento.

El amigo de Maldonado que nos comunica la noticia, agrega más, que el Dr. Varela Stolle, ha manifestado gran interés en que este importante puesto sea ocupado por un abogado de nuestro foro.

EXÁMENES—Ayer dieron principio al examen de la Escuela N° 4, que regenta el señor D. Miguel Gómez Bermúdez.

EDICTO

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.^a SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

En la Villa de San Carlos y el dia domingo veinticuatro del mes de Noviembre del año mil ochocientos ochenta y seis á las

nueve a. m.

Apelación de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio D. HERACLIO PIRIZ Oriental de veinte y ocho años de edad soltero, labrador, y domiciliado en el Corte de la Leña 4^a Sección Judicial de este Departamento y accidentalmente en esta Villa en la Calle Solis N° 41, hijo legítimo de Don Luciano Piriz Oriental fallecido en el Corte de la Leña 4^a Sección Judicial de este Departamento, ignorándose edad, y fecha en que falleció y de Doña Andrea Reyes oriental de cincuenta años de edad, viuda dedicada á las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en el Corte de la Leña 4^a Sección Judicial de este Departamento. Y la Señorita DOLORES BONILLA oriental de diez y seis años de edad, soltera dedicada á las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en el Corte de la Leña 4^a Sección Judicial de este Departamento y accidentalmente en esta Villa en la Calle Solis N° 41, hija legítima de Don Bernardo Bonilla Oriental fallecido en el Corte de la Leña 4^a Sección Judicial de este Departamento el dia quince del mes de Mayo del año mil ochocientos ochenta y cuatro ignorándose la edad, que falleció y de Doña Dolores Britos Oriental de treinta y seis años de edad, viuda dedicada á las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en el Corte de la Leña 4^a Sección Judicial de este Departamento.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciéndolo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado y publicar por la prensa por espacio de ocho días como lo manda la Ley.

JUAN ANFUSSO
Juez de Paz

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Antonio Varela Stolle, se va á proceder á la mensura, deslinde y anotamiento de los terrenos pertenecientes á la Sucesión de Don Bartolomé Pérez ubicados en el distrito de Mattojo de esta jurisdicción, cuyos límites son: por el Norte y Este con Don Domingo Umpierrez, por el Sud con Don Nicolás Briez y por el Oeste, con Don Santiago Casinelli, cuya mensura la practicará el Agrimensor de Número Don Pablo Mata, y presidirá el Teniente Alcalde respectivo, previa citación de linderos y demás fosinidades legales. Lo que se hace saber al público de acuerdo con lo que determina el artº. 1219. del Código de P. Civil.

Maldonado, Noviembre 3 de 1886
ALEJO AGUIRRE

EL INDEPENDIENTE

AVISOS

TIPOGRAFÍA



DE JUAN PEDRO ORTEGA

El Bien

En esta Agencia se reciben suscripciones á esta publicación.

SARANDI NÚM 94

BALBOA

CHIRUANO—DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales en Rosario, calle San

Miguel núm : 103

Pte.—20 ct.

FERNANDEZ Y MESSANO

CALLE 18 DE JULIO N°. 187

AL PÚBLICO

Se vende por un precio bastante modico un terreno de chacra con una casa de material rebocada y techo de paja—un cuarto dormitorio y sala, un galpón de material con techo de paja, cocina, horno y alambrado en el punto mas transitado.

La propiedad se halla á unas diez cuadras de la Plaza.—Se vende tambien una carreta de tráfico en buen estado y por un precio acomodado.

El interesado puede ocurrir á esta imprenta, ó á la casa de su propietario.

Victor Urbin

CIGARRERÍA

Rural

DE F. A. Olivari

AVISO

Se arriendan 148 cuadras de campo alambradas, con una cbea de azotea de 14 varas, un altillo, aljien y pileta y otras poblaciones, situadas en el Partido Norte de esta Sección.

San Carlos Octubre 24 de 1886.

Anastasio Torres

HOTEL ORIENTAL
DE
Los SERS. ANFUSSO Y C^a.
SAN CARLOS

Oficinas

Por disposición del Señor Juez Ldo. Departamental Doctor D. Antonio Varela Stolle; se cita, llama y emplaza á Don José Fontana para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Manuel Rodríguez sobre rescisión de contrato; bajo apercibimiento que de no cumplir lo dispuesto, se le nombrará defensor de oficio de acuerdo con el artº. 308. del Código de Procedimiento Civil.

Maldonado, Mayo 20 de 1886.

ALEJO AGUIRRE

Por disposición del Sor. Juez L. Departamental Doctor D. Antonio Varela Stolle y de conformidad con el Artículo 1045. del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentería de Don Roman Nuñez y Doña Isabel de los Santos; á fin de que, los que se consideren con derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan á deducirlos en forma con los justificativos correspondientes, ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Maldonado Octubre 25 de 1886.

ALEJO AGUIRRE

En los autos seguidos por Don José Fornacio contra Don Agustín Fernandez Chavez sobre indemnización de daños y perjuicios, ha recaido la providencia siguiente: «Maldonado, Octubre 29 de 1886- Declarase en rebeldía al demandado Don Agustín Fernandez Chavez, y hágasele saber con aneglo al artº 844 del Código de Procedimiento Civil-Varela Stolle-Lo provéyó y firmó el Dr. D. Antonio Varela Stolle, Juez L. Departamental, en Maldonado á veintinueve de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis; soy f- Alejo Aguirre: Escribano Público»-Y en cumplimiento de lo mandado en el auto inserto se hace esta publicación.

Maldonado Octubre 30 de 1886

ALEJO AGUIRRE

De mandato del Señor Juez L. Departamental Doctor Don Antonio Varela Stolle, se va á proceder á la mensura de una fracción de terreno de propiedad de la Sucesión de Doña Pétronita Silva de Nieto, situado en la 4^a Sección judicial de este Departamento, lindando: por el Norte, el cessionario Don Estanislao Pereira; por el Sud, con Don Fernando Larrosa, por el Este, con el arroyo de Garzón; y por el Oeste, la Sucesión de Don Rosalio Pereira; cuya mensura la practicará el Agri-mensor de Número Don Pablo Mata y presidirá el Juez de Paz respectivo, previa citación de linderos y colindantes; lo que se hace saber al público de conformidad á lo dispuesto por el artº 1219. del Código de Procedimiento Civil.

Maldonado Octubre 8. de 1886.

ALEJO AGUIRRE

Juzgado de Paz de la 1^a Sección
Apelación de parte interesada, se hace saber Que ante este Juzgado; D. José María Paez y D^a Manuela Olivera, han garantido una cuenta que adeudan á D. Carlos E. Alegre y C^a con las acciones y derechos que le corresponden á una casa que poseen en esta Ciudad, ubicada en la Calle 18 de Julio esquina Cebollati; por cuyo motivo toda enagenación, ó gravamen, que se haga de dicha finca, sin haber ante chincelado el crédito de los señores Alegre y C^a será nula y de ningún valor.

Maldonado Octubre 8. de 1886.

Fernando A. Plá